

# EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

## ANUNCIOS

En primera plana, línea..... > 30  
 Entre noticias, id..... > 25  
 En tercera plana, id..... > 10  
 En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.  
 Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.  
 (Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes..... 1 25  
 Fuera, trimestre..... 04 50  
 Extranjero, semestre..... 08 50  
 Número suelto..... 5

### PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 10.  
 Administración: Tomás Pérez 14.  
 Teléfono núm. 111  
 (No se devuelven los originales)

### CON CENSURA ECLESIASTICA

### LA INEMBARGABILIDAD

### DE LOS SALARIOS REDUCIDOS

Un régimen económico perfecto requiere el establecimiento ya directo ya indirecto de dos instituciones, que limitan o mejor dicho regularizan la libre competencia. Tales son: el máximo interés, y el salario mínimo; uno y otro presentan no pequeñas dificultades, uno y otro han sido destruidos por la economía individualista, fueron tradicionales en el antiguo régimen, y hoy la fuerza misma de las circunstancias tiende a restablecerlas.

Varias Audiencias han reducido intereses libremente convenidos, aprovechando la circunstancia de hallarse expresado en forma de cláusula penal, el pacto de intereses conocidamente usurarios.

Es casi imposible fijar directamente el salario mínimo e imponerle a todos los contratos, sería de seguro contraproducente; pero en cambio es fácil adoptar temperamentos indirectos, que garanticen al obrero en el tranquilo disfrute de un corto salario, ó faciliten esa igual forma, su suficiencia.

Merece pues cierto aplauso un proyecto de ley, que el señor conde de Romanones ha leído en el Congreso estableciendo á favor de los salarios cortos, la excepción de embargo.

Hé aquí su texto:

«Artículo 1.º El párrafo primero del art. 1.449 de la ley de Enjuiciamiento civil se redactará de este modo: (1) «Tampoco se embargará nunca el lecho cotidiano de un deudor, de su mujer ó hijos, las ropas de preciso uso de los mismos, los instrumentos necesarios para el arte ó oficio á que el primero pueda estar dedicado, y el salario que no exceda de dos pesetas al día.»

Art. 2.º Al art. 1.451 de la mencionada ley se le agregará el siguiente párrafo:

«Cuando hubiera que proceder contra salarios ó jornales que no excedan de dos pesetas diarias, solo se podrá embargar la quinta parte.»

Art. 3.º El art. 1.452 de la misma ley se redactará de este modo:

«No serán válidos los contratos en que un deudor se obligue á pagar mayores partes de los sueldos, pensiones ó salarios que las determinadas en los artículos anteriores.»

Art. 4.º La referencia que al artículo 1.549 de la ley de Enjuiciamiento civil contiene el 598 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se considerará también extensiva á la modificación que en aquél se introduce por el primero de esta ley.

Art. 5.º La adición que se contiene en el art. 2.º de esta ley se llevará también al 610 de la de Enjuiciamiento criminal.

Art. 6.º La excepción parcial ó total de embargo que por la presente ley se declara, se considerará incluida en los arts. 68 y 69, respectivamente, de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, en cualquier otra disposición que rigiere para el procedimiento contra deudores á la Hacienda del Estado, la provincia ó el Municipio.

No podemos dejar de hacer alguna observación. En las clases jornaleras tienen poca importancia, y escasa frecuencia los embargos por deu-

das provenientes de contrato; en cambio deben conservar todo su vigor, merecen el respeto más profundo otras obligaciones de derecho natural; nos referimos á la materia de «alimentos», poco atendida en la legislación ordinaria.

El ascendiente, el cónyuge ó el descendiente necesitados, merecen en este punto una situación de privilegio; el derecho de alimentos es aquí el reconocimiento, la sanción de rigurosísimos deberes en los que estriba la conservación de la familia; los cuales no siempre se cumplen con regularidad, ni la ley protege con eficacia.

Por eso vemos con gusto alguna garantía para que nadie pudiese negar en absoluto algún socorro mínimo, al padre anciano, escudándole en que el jornal que gana no excede de las dos pesetas.

Hay que temer de la malicia de los tiempos, que alguien sostenga también que no ganando algo más de dicho límite, tiene derecho á mandar los hijos al Hospicio ó abandonarles en el arroyo.

Esto es tanto más digno de consideración reposada, cuanto que el límite de las dos pesetas bien señalado para Madrid y las grandes poblaciones puede ser un error en otras mucho más pequeñas donde el coste de la vida es más reducido.

P. C.

### Chisporroteos.

¡Conque se han descubierto en el Consejo ciertas disipaciones... y no de humos? ¡Caray! pues el asunto ya es muy viejo; sabido es, que dan gato por conejo en las cuentas del ramo de consumos.

¡Que bajaba la renta cada día con una rapidez que era notoria, y al año más el déficit subía? Pues eran canchilones de una noria; mientras uno bajaba otro ascendía.

¡Que no se hacía ya tanta matanza por que se venden hoy caros los cerdos y se recauda poco, por balanza? ¡Hombre, por Dios! sin que seamos lerdsos; ¿á que llena de cerdo alguien la panza?

¡Que por estas magníficas razones están arratónados los rincones de nuestro Municipio? Pues, por eso allí está muy oscuro y huele á queso; por que están disipando los ratones.

SANSÓN CARRASCO.

### DESDE LONDRES

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

El Parlamento inglés.—Oposición unionista.—Balfour y Chamberlain. Relaciones anglo-rusas.

Faltan pocos días para la apertura del Parlamento. El ex presidente del Consejo de Ministros, Balfour derrotado en las elecciones generales no podrá dirigir la minoría unionista durante los primeros debates que se inicien en la cámara de los Comunes. Como ya hemos dicho, un diputado electo por la circunscripción de esta capital hará renuncia de su acta para que inmediatamente se verifique una elección parcial favorable á la candidatura de Balfour. Pero entre tanto ¿quién actuará como leader de la oposición? Se citan varios nombres de aspirantes á la jefatura interina. Aher Douglas es uno de los pocos miembros del último gabinete que han librado del naufragio. Otro ex ministro irlandés, Walter Long, figura en terna. Saldremos de dudas el 12 del actual, con motivo del ban-

quete político que ha de celebrarse en la City este día.

Pero también será preciso resolver otra cuestión más importante. El partido unionista necesita determinar la táctica parlamentaria que debe seguir respecto á las reformas fiscales. La incertidumbre resulta francamente intolerable para los amigos de Chamberlain. Hasta ahora solo se sabe que Balfour había aceptado en principio el cambio de política desde, el punto de vista fiscal, absteniéndose de adoptarlo de una manera definitiva por no considerarlo oportuno en los momentos de actualidad. Si ahora se decide, es de temer la protesta y la excisión de un número de unionistas muy considerable.

La necesidad de arreglar el asunto hace presumir que con este objeto celebren conferencias Balfour y Chamberlain. En los círculos políticos se ha tomado buena nota de que ambos personajes han comido juntos uno de estos días.

Balfour conseguirá entrar en la Cámara, nadie lo duda. Pero ¿continuará siendo jefe del partido? A juzgar por las informaciones del Standard y del Morning Post, el expresidente del consejo cuenta con pocas simpatías. Nadie le niega sus méritos extraordinarios y sus excelentes cualidades; pero se le acusa de ser indiferente y perezoso hasta el extremo de considerarle como causante del desastre electoral que acaba de anular toda la fuerza parlamentaria de los unionistas.

Standard propone que sea designado Chamberlain para la jefatura; indudablemente cuenta con partidarios entusiastas, pero son muchos los enemigos de su política fiscal que le señalan como causa inmediata de la victoria obtenida por los liberales. Desde la propuesta parece inoportuna. Por otra parte Chamberlain dice que los lazos de amistad le impedirían fomentar la intriga para sustituir á Balfour.

Veremos cómo se arreglan estos unionistas, cuyas diferencias no importan gran cosa á la opinión pública, desde que ellos no ocupan las esferas gubernamentales. Ahora en la política internacional inglesa se estudia un punto interesante: las relaciones anglo-rusas.

La clave del problema está en la Persia. Tanto el gobierno ruso, como el de la Gran Bretaña, parecen dispuestos á transigir renunciando al monopolio del mercado persa para la colocación de los algodones de ambos países. Una vez allanada esta dificultad, se puede llegar fácilmente á un arreglo respecto de las otras fronteras del Asia Central.

Rusia no tiene grandes aspiraciones hacia el Thibet, ni por el lado del Afghanistan; pero presume que su asentimiento y conformidad respecto á estas regiones, debe interesar á Inglaterra.

Las tentativas realizadas en algunos centros para atribuir á estas negociaciones un carácter de hostilidad contra Alemania no han producido efecto.

Por el contrario, la política de Lord Lansdowne, continuada por Sir Edward Grey, ejerce en Rusia una influencia provechosa.

El gobierno de San Petersburgo y el de Inglaterra han llegado á establecer las bases de un amistoso arreglo.

Akers.

Londres 4 Febrero.

### CORREO DE AYER

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid-8.

### LAS CORTES

En el SENADO el marqués de Reinosca contesta al Sr. Calbetón que consumió el segundo turno en contra de la totalidad del dictamen sobre el asunto de las jurisdicciones.

Concedida la palabra al Sr. Aramburu para una alusión, éste pide se le reserve la palabra para el día siguiente.

Accede la presidencia, y leída la enmienda de los Sres. Primo de Rivera, Beránger y Esteban Collantes, se levanta la sesión á las siete.

En el CONGRESO el Sr. Alvarado, presidente de la Comisión de presupuestos, contesta al Sr. Espada que apoyó un voto particular contra la concesión de créditos extraordinarios.

Intervienen en el debate los señores Azcárate y ministro de Hacienda; el presidente de la Cámara suspende el debate.

Se aprueban sin discusión varios proyectos incluyendo en el plan general de carreteras una de Blanes al Paseo del Mar y otra de Vullpella á Pals.

Se levanta la sesión á las siete menos cuarto.

### Consejo de ministros.

En su despacho del Senado se reunieron ayer los ministros para celebrar Consejo.

Cambiaron impresiones respecto del debate y del aspecto favorable que presenta el problema de las jurisdicciones, con cuyo motivo no sería extraño que considerasen alejado el peligro de la crisis, aunque, como dijo al salir del Consejo el ministro de la Gobernación, éste habíase dedicado exclusivamente á tratar de la crisis... pero de la crisis agraria en Andalucía.

Examinaron el proyecto de ley que hoy se someterá á la firma de su majestad para presentarlo á las Cortes inmediatamente, á fin de llevar á cabo obras públicas que contrarresten los efectos de la falta de trabajo.

Según el Sr. Gasset, se construirán algunos caminos vecinales y se llevarán á cabo las obras de desviación y canalización del Guadalquivir.

En cuanto las Cortes aprueben el proyecto, el ministro de Fomento irá á Andalucía para dar la batalla al hambre, facilitando trabajo á todo aquel que lo pida, según dijo á los periodistas.

### La reforma de la ley municipal

Hoy comenzará en el Congreso la discusión del proyecto de reforma de la ley municipal. Consumirá el primer turno en contra el Sr. Silvela (D. Eugenio), á quien contestará el Sr. Alcalá Zamora; el segundo turno el Sr. Jorro, á quien contestará el señor Alonso Martínez, y el tercero un individuo de la minoría republicana.

Mañana es probable que se pongan á discusión algunas actas.

### De Algeciras

La Conferencia internacional de Algeciras, en la sesión de ayer, continuó el estudio de las proposiciones de los delegados marroquíes referentes á los impuestos.

### Vagones arrastrados por el viento

El inspector de vigilancia de Port-Bou Girona, ha comunicado al ministro de la Gobernación, que el viento Norte, llamado tramontano,

arrastró 15 vagones cargados de mercancías, llevándolos hasta la estación de Cullera, donde quedaron fuera de la vía, interceptándola y resultando herido de gravedad el guardaaguas.

### Muerto de frío

Comunican de Morella que ha sido encontrado el cadaver de Manuel Garéfa, que falleció á causa del frío.

### Ayuntamiento incendiado

En Tortosa, pueblo de la provincia de Alicante se declaró un incendio en la Casa Consistorial quedando destruido el salón de sesiones y el archivo.

Han sido detenidos como presuntos autores el alcalde, su padre y el secretario del Ayuntamiento.

### El V Congreso agrícola

Dicen de León que en el salón de sesiones de aquella Diputación provincial se ha celebrado una importante reunión de labradores, fabricantes é industriales agrícolas, con objeto de acordar lo más conveniente al éxito y brillantez del V Congreso Agrícola que ha de tener lugar en dicha ciudad en el próximo mes de Junio.

Por iniciativa de la Comisión organizadora se acordó por unanimidad y con entusiasmo celebrar una Exposición de ganados y de productos agrícolas en los mismos días en que han de tener lugar las sesiones de aquel Congreso.

La Comisión organizadora se propone celebrar idénticas reuniones en las capitales de los partidos judiciales de la provincia para lo que ha hecho las oportunas invitaciones á los Alcaldes. A estas reuniones además de una representación de dicha Comisión asistirán los Diputados provinciales de cada distrito.

La exposición se preparará en los hermosos locales del Hospicio según los proyectos que tienen en estudio los Sres. Medina Veitia, Ingeniero Agrónomo de la provincia y Blanches Arquitecto provincial y las sesiones del Congreso en el amplio salón de actos del nuevo Seminario de San Freilán, si como es de esperar el Ilustrísimo Prelado concede la oportuna autorización.

Ya están ultimadas todas las ponencias y han pedido turno para discusión de temas, importantes representaciones y personalidades, y el número de congresistas promete no ser escaso, pues solo una provincia, la de Palencia, ha ofrecido mandar más de ochenta representaciones.

Las gestiones para la expedición de billetes económicos á los congresistas y rebaja de tarifas está casi ultimada con las Compañías ferroviarias en combinación y además de la subvención de 5.000 pesetas del ministerio de Fomento, de las 2.500 del Ayuntamiento de León y de las 6.000 de la Diputación provincial, cuenta la comisión con ofrecimientos de la Real Asociación de Ganaderos del Reino y de varios municipios y representantes en Cortes.

### DEL EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

### Los funerales del Rey Cristián

Londres 8.

Dicen de Copenhague que la fecha definitiva en que tendrán lugar los funerales del Rey Cristián será la del 18 del corriente.



Huelga de ferroviarios

Londres-8

Según lo manifestado en un telegrama procedente de Oruro, los obreros ferroviarios se han declarado en huelga.

Las autoridades trataron de apaciguarlos, pero sin poder conseguirlo. Se habla de unos cincuenta muertos.

Consejo de guerra en Sebastopol

Sebastopol-8.

El Consejo de Guerra ha empezado los debates del proceso contra tres oficiales y setenta marinos del acorazado «Potemkin», acusados de rebelión y de una tentativa de «golpe de Estado».

Noticias de Rusia

Paris-8.

El Matin dice que en Filandia la población se prepara á la lucha por la independencia, adquiriendo armas y municiones.

Telegrafian de Moscú que el rector Bernadski ha sido detenido, por dar alimentos á los obreros hambrientos.

BATALLA ENTRE PUEBLOS

Confirmación de la noticia. Comentarios.

Desgraciadamente se ha confirmado nuestra información de ayer: hubo batalla campal entre los pueblos de Villarejo y San Esteban del Valle, por las causas que indicábamos.

Así se lo comunica el Alcalde de Villarejo al señor Gobernador civil, en oficio recibido ayer.

Aquella autoridad local no dá muchos detalles, como que no está escrita la comunicación para satisfacer la curiosidad pública; pero dentro de su laconismo, dice lo bastante para que las autoridades, como ayer decíamos, tomen enérgicas medidas á fin de evitar mayores males.

No es un pueblo, son seis ú ocho los que están en pugna, que tienen rivalidades, que se disputan intereses, que odian á otro porque creen que se aprovecha de lo que á todos pertenece.

No es nuestro ánimo prejuzgar, ni mucho, menos, la cuestión, pero sí que se evite un conflicto que parece revestir alarmantes caracteres, dada la excitación de ánimo que exista entre los vecinos de aquellos pueblos.

El suceso.

Como antes indicamos, el Alcalde de Villarejo lo relata brevemente y con escasos detalles.

Los vecinos de San Esteban, en gran número, estaban armados de escopeta.

Noticiosa dicha autoridad de lo que ocurría en su término, acudió al sitio de la ocurrencia, acompañado de algunos concejales, siendo recibidos con «descargas cerradas» por los de San Esteban, cayendo muerto de un disparo el de Villarejo Virgilio Barba.

Después de hora y media pudo calmar los ánimos de sus convecinos, regresando al pueblo.

La víctima

El infortunado Virgilio Barba, era joven y de varonil aspecto, y contaba con generales simpatías por sus condiciones de carácter.

Deja mujer y tres hijos. Desempeñaba el cargo de auxiliar del recaudador de contribuciones de aquella zona.

LOS TRIGOS

La situación en los centros productores de la Península continúa siendo—dice El Economista—de muy escaso movimiento de exportación y de flojedad en los precios. Apenas se hacen operaciones para Cataluña y otras regiones del litoral y esta falta de operaciones hace que cada vez se reconozca más el grave perjuicio que á Castilla produce la importación de trigos exóticos, desarrollada en gran escala en estos últimos años, á favor de las reducciones arancelarias.

La semana ha transcurrido bajo un régimen de fuertes heladas. Los cereales, que antes se venían labrando muy verdes, ahora se ven lacios, habiendo sentido mucho los efectos del hielo; pero este daño no es más que aparente, y una vez pasado este tiempo y vuelvan días templados, se efectuarán rápidamente el desarrollo exterior de las plantas.

En Barcelona continúan nulas las operaciones, abundando la oferta vendedora. Las clases realizadas lo fueron al principio á 47 reales, para quedar ofrecidas después á 46'50, sin compradores. La tendencia de las clases exóticas, Rusia y Bulgaria, sostenidas, mientras ha flojeado la del Plata.

Los mercados extranjeros cotizan con flojedad, menos París, que señala una regular alza, atribuida al tiempo desfavorable que ha reinado. Los fríos han sido muy intensos en Inglaterra y en Bélgica; pero últimamente ha vuelto á dominar el régimen de lluvias. La situación general en Europa no queda por esto menos normal, aunque en todas partes se desea ya un tiempo más suave.

Las noticias de las cosechas continúan muy satisfactorias en los Estados Unidos, donde la nieve las recubre en gran parte. El disgusto es, por el contrario, cada vez más vivo en la India, donde persiste la sequía, y la cosecha parece, fuera de las Provincias Unidas, gravemente comprometida.

En la República Argentina calculase que la producción de trigo excede desde 5 á 10 por 100 á la del año anterior; pero se teme que las lluvias hayan perjudicado más ó menos la calidad. Como quiera que sea, es lo cierto que han retrasado los arribos á los puertos y, en consecuencia, las fechas previstas de exportación.

Table with columns: ESPAÑA, Fanega, 100 kilos, Reales, Pesetas. Rows: Valladolid, Arévalo, Medina del Campo, Rioseco, Barcelona, Madrid.

Table with columns: EXTRANJERO, 100 kilos, francos. Rows: Paris, Budapest, Amberes, Liverpool, New-York, Chicago.

Gaceta del día 7. Gracia y Justicia.—Real decreto restableciendo las disposiciones que sobre ascensos de los funcionarios de las carreras judicial y fiscal contiene el de 22 de Diciembre de 1902. Gobernación.—Concurso para proveer una plaza de inspector de aguas minero medicinales. Aprobando las oposiciones á ingreso en el cuerpo de Médicos titulares. Instrucción pública.—Nombrando Catedrático de la Universidad Central á don Félix Pio.

ACTUALIDAD

Las gestiones de la Comisión de Hacienda en pró de cuanto signifique beneficio para los intereses populares, han producido extraordinario revuelo en la opinión, sorprendida ante la importancia de una cuestión que hoy se comenta y aplaudiendo el celo de los administradores del pueblo, que no perdonan ocasión de demostrar el conocimiento de los deberes anejos al cargo de concejal.

No hemos de entrar en detalles, ni hemos tampoco de prejuzgar el asunto objeto hoy de un expediente cuyos resultados serán conocidos en relativo breve plazo; solo hemos de consignar, interpretando fielmente el espíritu de equidad imperante en los abulenses, que una administración exquisita, minuciosa y desprovista

de todo cuanto pueda significar cortapisa lamentable, debe necesariamente llevarnos á un estado de perfecta nivelación que contribuya no poco al mayor bienestar de la capital como todos lo ambicionamos.

Si en todos los asuntos á cargo del Municipio, se demuestra análogo interés, ni han de faltar las alabanzas, ni el vecindario ha de retirar la confianza que hoy deposita en sus representantes.

BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 7.—Nacimientos. Pedro Martín Montes Muñoz. Defunciones. Tomasa de San Segundo, Josefa Campos Jiménez. No hubo matrimonios.

EN AREVALO

Niña quemada

Ha ocurrido en esta villa un suceso que ha producido grandísima consternación entre el vecindario.

Un matrimonio pobre, que, como de costumbre, abandonó hoy su casa para ganar el sustento de su familia, dejó al cuidado de sus hijos, á una muchacha huérfana que habían tomado hace pocos días para el cuidado de los niños.

La muchacha se puso á lavar unas prendas en el corral, y cuando más entretenida se encontraba, oyó voces y gritos donde estaban los niños, y dirigiéndose allí, vió horrorizada que estaba envuelta en llamas una niña de siete años.

No obstante haber acudido en auxilio de ella los vecinos, que apagaron inmediatamente el fuego de que estaba rodeada la inocente criatura, ésta sufrió quemaduras tan graves, que falleció esta mañana.

La muchacha que estaba al cuidado de los niños, se afectó de tal modo ante aquel horrible espectáculo, que hubo necesidad de trasladarla al Hospital, donde quedó ocupando una cama.

La niña quemada, antes de morir, declaró que ella misma, jugando con sus hermanitos, había encendido una cerilla, prendiéndose los vestidos.—Corresponsal.

TRIBUNALES

Juicios orales.

SEÑALAMIENTO

Día 10.—Causa procedente del Juzgado de Arenas, seguida contra Victor Moreno, acusado del delito de hurto, Abogado, Sr. Iparraguirre.

Otra del Juzgado de Cebreiros, contra Manuel Fernández, por hurto, Abogado, Sr. Arias.

Otra de igual procedencia, contra Tiburcio García por hurto, Abogado, señor Nieto.

Litdo. Risco

Ecos de Castilla

Palencia. En la mañana de hoy tomó posesión en la S. I. Catedral del cargo de beneficiado, nuestro querido amigo el joven y virtuoso presbítero D. Guillermo Gutiérrez.

—Ha sido declarado cesante el inspector de vigilancia de esta capital D. Camilo Varela, habiéndose nombrado para sustituirle un nuevo funcionario que prestó sus servicios en la policía secreta de la corte.

Segovia.

En la mañana de ayer, pasó revista á la Zona de Reclutamiento de esta capital, el digno Gobernador militar de la Plaza, general López de Cepeda, á quien acompañaban su ayudante de campo el teniente coronel de Artillería Sr. Revilla y el comandante de Ingenieros, Sr. Recacho.

Santander.

El día de ayer, con ser muy frío, no lo fué tanto como el anterior.

Las noticias que se reciben de la provincia comunican que el temporal tiende á amainar.

En las alturas ha nevado copiosamente.

—Por Reales órdenes del ministro-

de Gracia y Justicia de 31 de Enero último, ha sido nombrado Juez de primera instancia de Castro-Urdiales D. Enrique Estefanía de los Reyes que sirve en la actualidad en el Belorado.

NOTICIAS

Obedeciendo órdenes terminantes emanadas de la Comisión de Hacienda de nuestro Municipio, uno de los empleados del resguardo de Consumos que vigilaba anteanoche las inmediaciones del puente llamado de San Nicolás, persiguió á un sujeto sospechoso que en la fuga precipitada á que se vió obligado, abandonó un alijo conteniendo 22 kilos de embutido.

Está en el ánimo de todos que el matute se verifica de una manera escandalosa, y cuanto tienda á evitarle merecerá para la activa Comisión de Hacienda los plácemes de la opinión.

A la Compañía General Abulense se le ha concedido un plazo de veinte días para que pueda alegar y presentar los documentos ó justificantes que considere necesarios, con motivo del recurso de alzada que interpuso contra providencia del señor Gobernador civil, que la multó con 500 pesetas por no haber colocado los aparatos para el alumbrado suplitorio.

Habiéndose remitido á esta Jefatura de Montes, el expediente, actas de apeo y plano de deslinde del monte núm. 10 del catálogo, perteneciente á la villa de Guisando, pueden presentar los interesados las reclamaciones que estimen convenientes, en el plazo de quince días.

Un apóstol francés del socialismo ha dejado burlados, y sin 120.000 francos, á los pobres obreros cuyos fondos administraba y administrará. Los obreros han escrito á Suiza para ver... como se quedan sin sus ahorros.

Dentro de breves días se elevará al ministerio de la Guerra una instancia suscrita por el oficial segundo de Administración militar don Antonio Maestro Gil, solicitando Real licencia para contraer matrimonio.

Por el ministerio de la Gobernación se interesa del Gobierno civil de esta provincia el envío de una relación de todas las sociedades que existan actualmente en la misma.

Se anuncia vacante en la Comandancia de Artillería del Ferrol, una plaza de maestro armero, dotada con el sueldo anual de 1.000 pesetas. Solicitudes en término de un mes.

Tienen que bajar los francos, y cualquiera lo concibe el día que no se gaste más COLONIA que de ORIVE.

A la consignación de la señora viuda de la Fuente, vecina de Piedrahita, se han remitido desde San Sebastián, cinco escopetas procedentes de la fábrica de Eibar.

Ha sido nombrado médico titular de Nava de Arévalo y sus anejos, el que lo era de Papatrigo, nuestro querido amigo, D. Dionisio Martín López.

Habiendo leído en un periódico de Salamanca que el alcalde de aquella capital se detendría en Avila, de paso para Madrid, para ponerse de acuerdo á fin de practicar gestiones en el asunto del ferrocarril entre ambas capitales hermanas, visitamos ayer en su despacho al Sr. Pousa.

Este nos manifestó que no había recibido la visita de su colega salmantino, el cual debe de estar ya en Madrid.

Versando la conversación acerca del mencionado ferrocarril, nos enseñó el Alcalde varias cartas cruzadas entre el de Salamanca, Peñaranda y él,

en las que reina la mejor armonía estando todos dispuestos á poner de su parte cuanto puedan hasta ver realizado el fin que se proponen.

El Sr. Pousa tenía el proyecto de citar á una reunión á sus colegas, desistiendo de la idea en vista de una carta del senador D. Emilio Ortuño, que también nos enseñó, y en la que le manifiesta que hasta la fecha está muy satisfecho de la marcha del asunto y que por ahora no hace falta que se molesten; pero que si lo juzgaba necesaria ya les avisaría.

Por lo que se ve todo marcha á pedir de boca.

Les ha sido concedida licencia para contraer matrimonio al teniente de Infantería D. Juan Alemañy y al oficial segundo de Administración militar D. Antonio Montobes.

La Guardia civil del puesto de Candeleda ha detenido en Oropesa (Toledo), á Guillermo Pérez Camisón, vecino de Ahijar de Granadilla (Cáceres) y á María Martín Vilacho, de Murcia, que estaban reclamados por el Juzgado municipal de dicho Candeleda, en virtud de denuncia de la madre de dicha joven, por haberse fugado de su casa unos días antes.

Relojes de caballero oro de ley extra-planos 100 pesetas. Reloj pulsera para caballero 30 pesetas, é infinitad de objetos de fantasía para regalos.

Joyería, relojería y platería de Kaiser.—Alcázar, 6.

Se ha consignado en presupuesto, el crédito necesario para abonar á la Diputación de Avila la cantidad de 50.000 pesetas, que anualmente se entregan por el anticipo hecho por el concepto de subvención de carreteras.

De «La Verdad», diario de Murcia tomamos la siguiente noticia:

«Procedente de Cieza se encuentra en esta capital el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de Avila D. Joaquín Beltrán, habiendo acudido á la estación á recibirle buen número de cariñosos amigos.

Acompaña á S. E. I. su secretario de Cámara y Canónigo Arcediano de Avila, nuestro querido amigo D. José Prudencio Encarnación.

Enviamos tanto á S. E. I. como á su secretario, nuestro respetuoso saludo de bienvenida.

Por la Subsecretaría de la Gobernación se interesa del Gobierno civil el envío á aquel Centro de un estado en que conste las publicaciones periodísticas que se editan en la provincia.

Nuestro estimado amigo D. Francisco Monares, hijo del señor Director del Instituto General y Técnico, se encuentra algo mejorado de la indisposición que sufre hace algunos días.

Mucho lo celebramos y hacemos votos por su completo alivio y total restablecimiento.

Le ha sido concedida la vuelta al servicio activo al oficial segundo de Administración militar D. José Sarmiento, y el pase á situación de reemplazo al oficial primero D. Augusto Resino.

Por la dirección general del ramo se anuncia concurso para cubrir una vacante de Ingeniero tercero del cuerpo de Ingenieros geógrafos.

Oposiciones á plazas de oficiales de Hacienda

Preparación para las del 1.º Mayo próximo, por D. José Pérez Ortuosto, Jefe de Negociado del ramo y tenedor de libros, por oposición.

Honorarios 50 pesetas mensuales.

Abierta matrícula hasta el 15 del actual.

Carretera de Madrid, 7, principal.

El vecino de Muñopepe D. Fernando Jiménez, nos envía amplia información del desgraciado accidente de



que fué víctima el Alcalde de dicho pueblo y del que ya tienen noticia nuestros lectores.

Como el relato coincide exactamente en el fondo con lo inserto en EL DIARIO y además carecemos de espacio, solo añadiremos que al espantarse las vacas del carro que produjo la muerte al Alcalde D. Fabián Mayorga, acudieron algunas personas que iban en su compañía para detener al ganado, quienes volvieron en seguida a recoger al Sr. Mayorga, para conducirle á una casa próxima donde prestó declaración y después en vista de la gravedad confesó, recibiendo los Santos Sacramentos.

A las dos horas y media dejó de existir el desgraciado Alcalde.

Por el Rectorado de la Universidad de Salamanca se ha remitido á la subsecretaría de Instrucción pública los antecedentes para el nombramiento de los maestros propuestos para las escuelas vacantes en el distrito universitario que fueron anunciadas por concurso de traslado en el mes de Octubre último, y cuyos nombramientos, por razón del sueldo asignado á las escuelas, corresponde á dicho centro.

Con motivo de la visita á España de Mr. Loubet, se ha concedido la cruz blanca del mérito militar á los alumnos de esta Academia de Administración, Sres. Panadero, Rueda, Muñoz, Recio y Soler.

Dáse como seguro que los reyes de Portugal vendrán á España dentro de la actual quincena.

Hasta el día 15 del corriente mes estarán expuestas al público en el Juzgado municipal, las listas rectificadas de los Jurados, á fin de que se hagan las reclamaciones que se estimen oportunas.

Confirmando la noticia dada por nosotros hace días, parece ser que la boda del Rey se verificará el día 2 de Junio.

Se ha concedido al Comisario de Guerra de primera clase, nuestro estimado amigo D. Francisco Ledesma, la pensión correspondiente á la cruz que posee por el profesorado.

En Toledo ha fallecido el distinguido abogado D. Rafael Hierro, hermano político de nuestro querido colaborador y buen amigo D. Antonio Martínez Cabezas, á quien enviamos el testimonio de nuestro sincero pésame.

Ha sido nombrada maestra interina de la Escuela de niñas del Tiemblo, doña Bárbara López del Valle.

**COMPROBADO A DIARIO**  
Cuando han fracasado todos los medicamentos el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos* y recobrará la salud, porque normaliza las digestiones abre el apetito y tonifica.

El día 19 del mes actual se verificará la tercera subasta doble y simultánea en esta capital y en San Bartolomé de Pinares de los pinos del monte «Pinar de las Viñas», bajo el tipo de 3.855 pesetas.

Creemos oportuno recordar á los labradores y propietarios de esta Región, que los señores Ingenieros de las Secciones que la componen y que son Avila, Burgos, Segovia, Soria y Valladolid, resolverán cuanta consulta quieran hacer relacionada con el cultivo y enfermedades de las plantas, como también las dudas que pueda ofrecer el empleo del más adecuado abono mineral y cuantas puedan relacionarse con la explotación agrícola y transformación de sus productos.

En algunos casos, la consulta que se eleve no podrá ser resuelta con premura por tenerse que acudir á los

Centros del Estado que tuvieren que entender, mas esta dificultad del momento no puede ni debe tenerse en cuenta para desistir de elevar, ya por escrito, ya verbalmente, las consultas que se quisieren.

**Subastas de pinos.**  
Tendrán lugar en Casavieja y Barraco, el día 1.º de Marzo; Gavilanes y Barraco, el 2; Piedralaves, el 3; La Adrada, el 5, y Casillas, el 6. La que menos importa 1.250 pesetas y la que más 3.000.

## ÚLTIMA HORA

Madrid-8.  
Las Cortes.

En el SENADO, con escasa concurrencia comenzó la sesión de hoy dándose lectura á la enmienda presentada al art. 3.º del proyecto de ley sobre represión de los delitos contra la Patria y el Ejército, por el señor duque de Mandas, solicitando sea aplicada esta ley á los escritos que se introduzcan del extranjero y á los autores de ellos que sean aprehendidos.

El Sr. Alcalá Galiano reitera un ruego relativo al descanso dominical de los carteros.

En el orden del día fueron aprobados sin discusión los dictámenes de las comisiones acerca de los proyectos y proposición de ley reformando la administración de justicia en Barcelona; aprobando un crédito extraordinario de pesetas 113.726,66 para la instalación en dicha capital del Cuerpo de Seguridad, y creación de una sección de servicios especiales de policía; y concediendo el bronce necesario para la erección de una estatua en Rivadesella á D. Agustín Argüelles.

En la discusión del proyecto de ley de represión de los delitos contra la Patria y el Ejército, intervino para alusiones, el Sr. Aramburo quien comienza manifestando que á pesar de ser el catedrático de derecho penal no cree en la eficacia de las leyes penales si el hombre no tiene conciencia de sí mismo, si no respeta á la familia y á la sociedad y si no guarda temor á Dios.

Dice que para curar un mal tan grave se ha aplicado una cataplasma de ley Positiva.

Después de muy atinadas observaciones á los conceptos de Patria y á las garantías de acierto que pueden ofrecer los Tribunales militares, termina, entre pronunciados murmullos de aprobación, pidiendo el restablecimiento íntegro del caso 7.º del artículo 7.º del Código de Justicia militar y la confirmación de la ley de 1900.

A continuación el Sr. Labra, en un extenso discurso elocuentísimo y doctrinal, consumió el tercer turno en contra de la totalidad quedando en el uso de la palabra cuando abandonó la Alta Cámara.

En el CONGRESO, también con escasa concurrencia de Diputados, después de algunos ruegos y preguntas de interés local, se entró en el orden del día, retirando el señor Espada el voto particular que tenía presentado, después que el ministro de Hacienda declaró que presentaría un proyecto de ley á las Cortes para poner fin á la práctica irregular de los créditos extraordinarios.

El Sr. Amat consumió el primer turno en contra, contestándole en nombre de lo Comisión el Sr. Alvarado, aprobándose el dictamen en votación ordinaria, lo mismo que otros varios relativos á créditos extraordinarios concedidos á diversos ministerios.

El Sr. Silvela consume el primer turno en contra de la totalidad del dictamen relativo al proyecto de reforma de la ley Municipal.

Continúa la sesión.

**Consejo de Ministros**  
El celebrado hoy por la mañana en Palacio, bajo la Presidencia de Don Alfonso, ha carecido de interés. El discurso del Sr. Moret estuvo

dedicado por completo á la política internacional, estudiándola en todos sus aspectos.

Los ministros de la Guerra y de Hacienda pusieron á la firma del Rey varios decretos de personal.

**La boda del Rey.**  
Después del discurso del Sr. Moret en el Consejo de hoy el Rey comunicó á los ministros la noticia de haber elegido por novia á la Princesa de Battenberg y sus deseos de contraer en plazo breve matrimonio.

Nada indicó el Rey de fechas para este acontecimiento, pero se tiene por seguro que se verificará el próximo mes de Junio.

Y además de lo relativo á la elección de novia, el joven Monarca anunció á su Gobierno que la princesa Ena se hará católica, estando en tramitación las negociaciones que para ello y por iniciativa de la futura Reina de España se están haciendo.

**Vacaciones parlamentarias**  
El Gobierno tiene acordado que, en el caso probable de que antes del carnaval se haya aprobado en ambas Cámaras el proyecto que ayer comenzó á discutirse en el Senado y el de reforma arancelaria, se interrumpirá durante una semana las tareas del Parlamento.

## Del extranjero.

**El Rey de Portugal á España**

La visita que el Rey de Portugal se proponía hacer al de España el mes anterior, y que hubo de aplazarse, se verificará muy pronto.

Los informes recibidos anuncian que el Rey de Portugal llegará á Madrid antes del 15 del corriente.

**El Raisuli sitiado**

Dicen de Tánger que el Raisuli se encuentra sitiado en su casa por la tribu de Anghera, que quiere apoderarse de él y conducirlo prisionero á Tánger.—Lanusa.

## BOLSA

Últimas cotizaciones.

|                                     | Día 7  | Día 8  |
|-------------------------------------|--------|--------|
| 4 por 100 interior contado.....     | 79'50  | 79'55  |
| 4 por 100 fin mes.....              | 00'00  | 00'00  |
| 4 por 100 amortizable.....          | 99'90  | 99'85  |
| Acciones del Banco de España.....   | 416'00 | 416'00 |
| Idem de la Compañía de Tabacos..... | 374'50 | 374'00 |
| Francos á la vista.....             | 20'75  | 20'60  |
| Libras esterlinas.....              | 30'34  | 30'31  |
| Azucareras preferentes.....         | 73'00  | 71'00  |
| Azucareras ordinarias.....          | 39'00  | 37'00  |
| Resineras.....                      | 000'00 | 172'75 |

## SECCION MERCANTIL

Avila.—7 de Febrero.  
Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

Trigo, de 47'50 á 48 rs. las 94 libras.  
Centeno, de 31'50 á 32 rs. fanega.  
Cebada, á 32.  
Algarrobas de 33'50 á 34.  
Harina de 1.ª extra, á 18'50 rs. arroba  
Idem de 1.ª S. á 18.  
Idem de 1.ª P. á 17'50.  
Idem de 2.ª á 16.  
Idem de 3.ª á 13'50.  
Tercera baja á 9'50.  
Comidilla á 10.  
Salvado gordo á 9'50.  
Echaduras á 16 reales fanega.  
Polvos á 7 reales idem.  
Tiempo de fuertes hielos.

## SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 10.—Sábado.  
Santa Escolástica V. Hermana de Benito, fué siempre muy piadosa y practicó todas las virtudes de la vida monástica, en el Monasterio que su hermano habia fundado en Monte Casino. Allí la visitó varias veces el Santo dándole reglas y consejos de perfección, que la bienaventurada siguió al pie de la letra. La víspera de la muerte de esta sierva de Dios estuvo San Benito con ella la mayor parte del día, y como cerca de anochecer le rogara se quedase aquella noche en su compañía para tratar de cosas celestiales, el Santo se negó y la reprendió, mas ella recogida en oración pidió á Dios, y tan fuerte tormenta se levantó que no le fué posible á San Benito salir de allí. Al hacerla cargo á Santa Escolástica de esto la San-

ta le dijo: «Te rogué, no me atendiste, pedí á Dios y me concedió lo que le pedía, que era necesario á mi bien y al del monasterio.» Pasada santamente aquella noche, San Benito se retiró después de decir misa y dar la comunión, y vió al tercer día el espíritu de Escotástica que volaba al cielo en forma de paloma. Era el año 543. Se la veneró desde luego como Santa y hoy es á los monacales ejemplo y protectora.

Son además Santos Guillermo ermitaño C., Zotico y Compañeros Mrs., Silvano O. y C. y Austribera V.

## CULTOS

En la S. A. I. Catedral, las horas y misa y por la tarde el coro.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco la reserva.

En Santo Tomás y la Santa la Misa á la Virgen y en ésta Salve á las cinco.

En San Pedro al anochecer la felicitación sabatina.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Cabeza en su ermita.

El Oficio divino y Misa son de Santa Escolástica, con rito doble y color blanco.

## Diario Astronómico y Meteorológico.

Observaciones del día 8 de Febrero.

|                           | A LAS 9  | A LAS 3 |
|---------------------------|----------|---------|
| Altura barométrica.....   | 680'0    | 680'0   |
| Temp. á la sombra.....    | -1'0     | 2'0     |
| Dirección del viento..... | NORTE    | NORTE   |
| Estado del cielo.....     | Cubierto | Idem.   |
| Temperatura máxima.....   | -4'0     |         |
| Idem mínima.....          | -4'0     |         |
| Idem media.....           | -0'0     |         |
| Agua recogida.....        |          |         |

## LIBROS Y REVISTAS

La Revista Eclesiástica que se pu-

blica en Valladolid, es por su índole y por las materias que trata, la más conveniente para los Sres. Curas Párrocos, como se puede apreciar por el número de 30 de Enero, cuyo texto es el siguiente sumario:

Cuestiones teórico-prácticas.—¿Pueden los cánones de oficio ser provisorios?, por el Dr. Ramiro Fernández Valbuena.

Derecho eclesiástico.—Sagrada Congregación de ritos.

Derecho civil.—Separación de la Iglesia y del Estado en Francia.

Casos y consultas.—I. Casos de conciencia.—II. Consultorio breve.

Ciencias, letras y artes.—I. Traducción literal de los himnos que la Iglesia usa en la fiesta del Dulcísimo Nombre de Jesus, por Guillermo Escribano Simón, Párroco.—II. Sociología cristiana, Fr. Gabriel Casanova, Franciscano, Profesor del Colegio internacional de San Antonio en Roma.—III. Canto gregoriano.

Quincena bibliográfica.—I. Revista de Revistas.

Su precio 8 pesetas año.

## LIQUIDACION VERDAD

El comercio SUCURSAL DE LA GRANJA, líquida por fin de temporada, guantes, manguitos pieles, adornos, trenillas, agremanes, estambres y otros artículos de la temporada.

En cristal, sombrillas, bastones, artículos para regalo, tiras bordadas, puntillas y corbatas, gran rebaja de precios.

Se necesita buen oficial de Barbería, San Segundo, 4.

CONCIERTO de guitarra y bandurria en el café de Mazzantini, por dos artistas madrileños, de tres á seis de la tarde y de nueve á doce de la noche, todos los días.

AVILA.—Tip.º de Sucesores de A. Jiménez.

Únicos Licor y Elixir  
de los  
**PP. Chartreux**  
Elaborados por los mismos en la fábrica de La Unión Agrícola en Tarragona  
**Elixir Vegetal** sin rival para toda clase de indisposiciones  
De venta en los principales establecimientos de esta ciudad. Depósitos centrales, D. Lorenzo Rodríguez.  
Depositarios generales para toda España: Sres. Fortuny Hermanos y Helly de Tauriers, calle Hospital, 32, Barcelona.

**AGUAS DE VILLAZA (Orense)**  
Minero-medecinales, naturales-bicarbonatadas, sódico-litínicas.  
Excelentes aguas de mesa, de eficacia probada para el estómago, vías urinarias, etc. Facilitan la digestión, no irritan ni debilitan.  
Depósito exclusivo para España, Tomás de Zubiría y Compañía, Bilbao.  
De venta en Avila, Farmacias y Dogrerías.

CONTRA LA TOS ÉXITO ADMIRABLE  
**Jarabe del Dr. VILLEGAS**  
Benzo Balsámico á base de Bromoformo y Heroína.  
Remedio el más racional y científico para aliviar y curar toda clase de afectos bronquiales.  
CATARRO-TOS FERINA-COQUELUCHE  
PÍDASE JARABE VILLEGAS CON FENUCOL  
De venta en las principales farmacias.

**ARTRITISMO** y sus manifestaciones diversas, diabetes, mal de piedra, enfermedades del hígado y del estómago, reumatismo, catarros de las vías urinarias y respiratorias, gota, debilidad y agotamiento, se curan radicalmente tomando el AGUA DE VILAJUIGA (Bicarbonatada Sódica Litínica) de sabor delicioso para la mesa, la más rica en LITINA y completamente inofensiva.  
El AGUA MEDICINAL NATURAL DE VILAJUIGA es formulada por eminentes médicos y suple ventajosamente las aguas extrajeras de Vichy y otras similares.  
De venta: Farmacia del DR. GUTIÉRREZ, Constitución, 17, y otras principales.



# SECCION DE ANUNCIOS

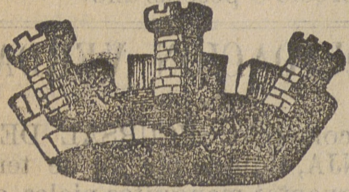
**HARINAS SALVADAS Y GRANOS**  
**CALLE DE CABALLEROS, 8, BAJO**  
**AVILA**

En la misma casa se venden simientes de hortalizas y legumbres; id. de plantas y raíces forrajeras; id. de plantas medicinales e industriales; id. de flores y plantas trepa ras. Tubérculos rizoams y cebollas de flores.

Se reciben toda clase de encargos á precios económicos y puntualidad en las órdenes.

Para más detalles informará

**Paciano Pastor**  
**CABALLEROS, 8, BAJO**  
**Avila.**



**La Urbana**  
**FUNDADA EN 1838**

LA MAS ANTIGUA EN ESPAÑA

Compañía anónima de seguros, á prima fija, contra el incendio, el rayo, cosechas en pie y las explosiones de los aparatos de vapor.

Seguros sobre la vida, combinado y complementario.

Director en la provincia de Avila

**DON AQUILINO CRUCES**

Oficinas: Casa de Baños Santiuste, Tras de San Vicente, Avila.

**SASTRERÍA**

**EUGENIO MARTÍN GIL**

Alcázar, 5, Lotería.

**ALCÁZAR, 5, ENTRESUELO**  
**AVILA**

ENTRADA POR LA LOTERIA

Confección para señoras y caballeros

Uniformes militares y hábitos talarés

De uno de los almacenes más acreditados de Madrid, se acaba de recibir un extenso muestrario de géneros de pañería para la próxima temporada de invierno, donde mis favorecidos pueden elegir lo mejor en clases y dibujos.

Se reciben géneros para la confección. Prontitud en los encargos. Esmerada concepción.

**ECONOMÍA EN LOS PRECIOS**

**EL DIARIO DE AVILA**  
**PERIÓDICO INDEPENDIENTE**  
**NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS**  
**CON CENSURA ECLESIASTICA**  
 Redacción, Tomás Pérez, 10.  
 Administración, Tomás Pérez, 14.  
 (No se devuelven los originales.)

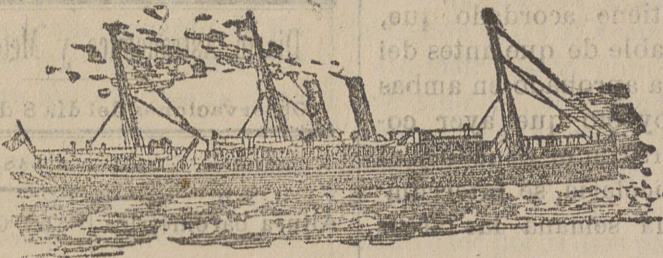
# EL DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la **HEMIGRANINA** del D. M. Caldeiro.

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la **Hemigranina** del doctor Caldeiro. La **Hemigranina** es notabilísima, no solo en los casos de jaquecas rebeldes, sino en las **cefalalgias** de etiología determinada en las **Neuralgias á frigori** (producidas por el frío), **intercostales, anémicas y sífilíticas**; en las **gastralgias**, los **Reumatismos articulares**, la **Ciática**; la **Disfagia** de los **tuberculosos**, **Dismenorreas**, los **retortijones uterinos**, la **Zona**, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor, la remite por 350 pesetas.

10-Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID

**Mala Real Inglesa.—Vapores correos**



Tipo de los nuevos vapores de la Compañía.

**SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA**

**Viaje de ida.**—El día 11 de Febrero de 1906 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

**Treut**

El día 25 de Febrero de 1906 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

**Thames**

**Viaje de regreso.**—El día 15 de Febrero de 1906 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo á la América Central el vapor

**Clyde**

El día 18 de Marzo de 1906 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo á la América Central, el vapor

**Nile.**

**Línea de la Isla de Cuba.**—El día 3 de Marzo de 1906 saldrá de Vigo para la Habana y Santiago de Cuba, directamente, el magnífico vapor correo

**Severn**

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba mencionados. La marcha de todos estos vapores es de 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días, y á los de Montevideo y Buenos Aires de 15 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur, ofreciendo excelentes comodidades á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Llevan cocineros españoles para el mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse con su documentación en la agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata á dicha ciudad.

Para más informes, diríjase á los Agentes de la Compañía:

Único Sub-Agente en el distrito de Ribadavia, D. Francisco Pérez.

En Coruña, Sres. Rubine é hijos.

En Carril y Villagarcía, Sres. González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, D. Estanislao Durán.

**NOTA** Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompañe, le saque su billete en la única Agencia autorizada para ello en Vigo, que está en la Calle del Príncipe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligado á hacerla el Agente de la Compañía, en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen á quejar continuamente á esta oficina diciéndole que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que á última hora los embarcan en cualquier vapor de otra Compañía.

**Agencia Universal de ANUNCIOS**  
 para todos los periódicos de España, Europa y Américas  
 1.ª de España—Fundada en 1872  
**ROLDÓS Y COMP. A**  
**BARCELONA**  
 Publicidad de todas clases  
 Precios económicos

**SOMBRERERÍA M. SILVA**  
 Para la estación de invierno he recibido un gran surtido en Sombreros Hongos, Flexibles, Sevillanos, Tejas, Bonetes, Birretes y Gorras de las mejores fábricas de España y Extranjero. Las hay bordadas de uniforme para empleados civiles.  
**SE HACEN TAMBIEN REFORMAS A LA MEDIDA**  
**ZENDRERA, 10, ÁVILA**

**AGENDAS BAILLY - BAILLIÈRE É HIJOS**

|                                   |                       |
|-----------------------------------|-----------------------|
| <b>MEDICA</b>                     | 2,50 Ptas             |
| <b>CULINARIA</b>                  | 2 Ptas                |
| <b>BUFETE ECONOMICAS</b>          | 1-1,50 - 2 y 3 Ptas   |
| <b>CUATRO EDICIONES COMPLETAS</b> | 2-2,50 - 3 y 4 Ptas   |
| <b>MEMORANDUM</b>                 | 2,50 Ptas sin secante |
|                                   | 3 Ptas con secante    |

**Carlos Coppel**  
**FÁBRICA DE RELOJES**  
**MADRID**  
**FUENCARRAL 27**  
**CATÁLOGO GRATIS**  
**Listas especiales p.º RELOJEROS**

**Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación**  
**SUCESORES DE A. JIMENEZ**  
 Tomás Pérez, 14—AVILA

**¿TENEIS HERPES?**  
**pues usad la DERMOTINA DEL Dr. Guzmán.**  
 Con ella se curan radicalmente el Herpetismo, Urticaria, Psoriasis, Lupus, Erisipela médica, Tiña, Sarna, y demás enfermedades de la piel. Especifico esencialmente antiséptico.  
 De venta en las principales farmacias.  
 Depósito: **P. MARTIN—Mayor, 18, Madrid.**